

Prof. Dr. Ramón Ortega-Lozano

La prudencia en Aristóteles: esquema psicológico de decisión y acción¹

Facultad de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.
Universidad Antonio de Nebrija.

Madrid, España.

RESUMEN

La prudencia es la parte de la “inteligencia práctica” que sopesa las diferentes maneras en que es posible actuar frente a un suceso específico y juzga cuál de esas acciones es la más indicada (siempre que se busque un fin bueno con ello). La persona con un espíritu ético empezará a sopesar entre una gama de posibilidades, pero sólo con ese sopesar no conseguirá actuar de manera prudente (o sea de forma buena); tendrá que echar mano de otros elementos. Para Aristóteles es fundamental la existencia de unos ratificadores a los que él define como virtudes morales (la justicia, la templanza y la fortaleza). Estas virtudes generarán en el espíritu de la persona un “deseo recto”, o sea una buena disposición a actuar de manera correcta. Después será la inteligencia práctica del individuo la que sopesará y juzgará de tal forma que generen su “elección”, es decir, la “mejor” manera de actuar. Este artículo

¹ Este artículo está inspirado en las enseñanzas del profesor Ricardo Parellada. Gran parte de dichos conocimientos se encuentran recogidos en Parellada, R., “Aristotle's Theory of Practical Wisdom”, *Modern Schoolman*, 2005, p.p. 1-18 y en Parellada, R., “Moral Judgment in States of Deliberative Equilibrium”, *Revista de filosofía*, 2006, vol. 31, pp. 167-180. Aunque el legado que me hizo de su conocimiento fue previo a la publicación de ambos. El siguiente artículo busca tan sólo organizar los contenidos para que sean más accesibles al lector, así como arrojar un poco de luz sobre la actualidad que tiene la prudencia aristotélica en nuestros esquemas psicológicos; sin dejar de lado el poder acceder a este abanico de conocimientos en castellano.

clarifica este proceso y muestra su vigencia pese a haber sido formulado hace más de dos mil años.

Key words: Aristóteles, prudencia, decisión y acción, deliberación y juicio.

El esquema prudencial y su actualidad

¿Tiene cabida el concepto de “virtud moral” en el discurso ético actual? En la mente de nuestra época se podría creer que ha pasado a segundo término, si no es que se ha desvanecido, la idea de “bien moral”. En su lugar se valora el bien físico y externo. Parece como si el hombre moderno se hubiera acostumbrando a mirar el bien o el mal de las cosas desde un punto de vista exclusivamente amoral y técnico. ¿Es la “virtud moral” un término que ha perdido sentido? Si fuese así, bastaría con que una obra sea factible, es decir, que se pueda realizar mediante fuerzas físicas provenientes de un ser racional, para que se llevara a cabo sin consideración alguna de su valor moral (tomando en cuenta, si acaso, las leyes estipuladas y convencionales). También supondría un desuso de las llamadas “virtudes” que recaen en un bien único. Ya que existen divergencias apreciativas sobre lo que es el bien para las distintas culturas, comunidades e individuos. Aún así, y a lo largo de este artículo se verá que “no hay acto individual que sea indiferente”², o sea, no hay acto humano voluntario que no pueda calificarse de correcto o incorrecto.

De la misma manera la idea de “felicidad” plasmada en Aristóteles parece haber perdido la vigencia conceptual en lo que es la persecución de fines de nuestra sociedad actual y cambiante. Para empezar uno de los predicados esenciales de la felicidad en Aristóteles es la estabilidad³ y “entre las actividades del hombre no hay otras más estables que las actividades virtuosas”⁴. A su vez, para Aristóteles las personas más virtuosas son las más sabias. Es así que el sabio es de todos los hombres el que encuentra la felicidad: “el sabio es por definición feliz, si la felicidad reside en la virtud, si la virtud depende de nosotros y todo el resto es indiferente”⁵.

² Palacios, L.E., *La Prudencia Política*, Editorial Gredos, Madrid, 1978, p. 78.

³ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, I, 11, 1100b, 7, la edición y traducción al castellano es la de María Araujo y Julián Marías, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.

⁴ Aubenque, P., *La Prudencia en Aristóteles*, Editorial Crítica, Barcelona, 1999, p. 94.

⁵ *Ibid.*

En la actualidad, como se ha mencionado arriba, no parece estar en boga hablar de virtudes morales. La estabilidad no es algo que se persiga y mucho menos las excelencias intelectuales. Hoy día, muy al contrario, se persiguen cosas variables; básicamente la felicidad se encuentra en la obtención de una inmensa gama de productos que ganan o pierden interés de acuerdo a una moda dictada por el consumismo. ¿Acaso la felicidad producto de una virtud (la sabiduría) que permite al hombre distinguir lo estable, para de ahí perseguir incluso en lo particular lo mejor para uno mismo, ha quedado en el pasado? A veces da la impresión de que ya no se busca lo estable, porque todo varía, todo es cambio, todo lo bueno, presa de la moda, queda reducido a lo preferible, materialmente hablando.

No se puede deslindar estos dos conceptos (virtud moral y felicidad) en la definición aristotélica de prudencia, pero esto no impedirá mostrar su vigencia. El esquema psicológico que propone Aristóteles sigue teniendo actualidad como una descripción precisa de la actuación humana. El objetivo de este artículo es tratar dicho esquema prudencial, sin dejar de lado la virtud moral y la felicidad desde la citada perspectiva griega. A su vez, se irá describiendo paso a paso el proceso de toma de decisiones en cuanto a lo particular, dejando por sentado que esa es la forma en la que nos manejamos cotidianamente: Adelantando el esquema psicológico habrá que decir que los hombres cuando se nos presenta una contingencia obramos de acuerdo a lo que previamente deliberamos como lo mejor para nosotros (en un nivel individual) o para nuestros amigos, parientes, compañeros (en un nivel colectivo) o para una agrupación, comunidad o sociedad (en un nivel político). Ese sopesar y tomar juicio de la mejor manera en la que podemos actuar, para finalmente obrar así en consecuencia, será atributo de la *habilidad* si su fin no es bueno o de la *prudencia* si su finalidad es buena. Definir qué es lo bueno recae en ese concepto de virtud moral y de búsqueda de la felicidad como fin para Aristóteles. Conceptos, se ha dicho, en aparente desuso. ¿Pero acaso se puede decir taxativamente que “lo bueno” o el “bien” es algo que no tiene cabida en la actualidad? Si la respuesta es que no; o sea, que el bien (lo bueno) sigue siendo un calificativo o un concepto utilizado en la actualidad, sea cualquiera la forma en que se aplique (su diversidad), entonces el esquema psicológico de la prudencia aristotélica tendrá lugar en nuestra forma de actuación hoy en día.

Razón práctica sobre lo general y lo contingente

La prudencia es una forma de conocimiento intelectual y además de conocimiento práctico, lo que quiere decir que es referido a la acción humana como algo que es realizable u operable por el hombre y no sólo de ese material que maneja la especulación. Con operable se hace referencia “a todo lo que puede ser intervenido por un ser para su modificación conforme a los dictados de la razón práctica.”⁶ Por tanto, operable son todos los actos físicos o materiales humanos como correr, hablar, esculpir, callar, etc. Por otro lado, de lo que sólo se puede especular es de aquello que no se puede operar físicamente porque se trata del material de las ideas, por ejemplo, las matemáticas. Entonces la prudencia es una capacidad intelectual (realmente es una virtud intelectual, pero el tema de las virtudes se tratará adelante) puesta al servicio de la acción. Para Aristóteles la mente (el alma, espíritu, llámese como quiera) cuenta con dos partes: la irracional y la racional. Dentro de la racional también existen dos divisiones: “una, aquella con la que contemplamos las clases de entes cuyos principios no pueden ser de otra manera, y otra con que contemplamos los que tienen esa posibilidad”⁷. A los primeros entes los conocemos como necesarios, mientras que los segundos, como contingentes. Así mismo el nombre de aquella parte del alma racional donde se encuentran los entes necesarios, la llama *científica* y la segunda *calculativa*, “ya que deliberar y calcular son lo mismo, y nadie delibera sobre lo que no puede ser de otra manera”⁸. La parte calculativa es justamente el sitio de la mente humana donde tiene cabida la prudencia: “la prudencia se mueve en el dominio de lo contingente, es decir, aquello que puede ser de otra manera.”⁹

La prudencia es un conocimiento acerca de lo particular, porque la prudencia ayuda al hombre a decidir lo que le es mejor cuando le sobreviene una contingencia. Aristóteles no lo deja muy claro, pero dentro de su concepción de virtudes y del deseo recto, deja ver que la mente conoce unos fundamentos de lo que es correcto (o bueno). “Estos principios remotos deben inspirar la dirección de nuestra conducta, mientras la prudencia se encarga de sacar de esos principios conclusiones

⁶ Palacios, L. E. *op. cit.*, 43.

⁷ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 1, 1139a, 7.

⁸ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 1, 1139a, 13

⁹ Aubenque, P., *op. cit.*, 78.

prácticas y hacederas, aplicables a cada caso concreto de nuestra existencia individual.”¹⁰ Los principios actúan como un imperativo que muestra lo que es correcto, ayudan como un blanco al que apunta la prudencia en lo que se refiere a las contingencias cotidianas en las que se mueve el hombre constantemente. Una persona puede saber mucho sobre ética y sus fundamentos y aún así ser un desastre en su vida diaria por no saber calcular y juzgar la mejor manera de actuar ante las diversas circunstancias que se le presentan. Un ejemplo de esto es el conocimiento que las personas tienen sobre los ámbitos generales, por ejemplo saber que debo ser temperante y, sin embargo, no ser capaz de actuar con templanza en situaciones determinadas; ya sea por pasarlo por alto, ya sea por falta de habilidad para lograrlo. La prudencia está ahí en la parte racional y calculativa de la mente para apuntar a esa inclinación. En este ejemplo se habla de la templanza, pero funciona con cualquier otra virtud. En este sentido, la prudencia ayuda a que la persona logre comportarse de forma temperante (o a cualquier otra inclinación de lo correcto) en cada contingencia.

Sin embargo, para Aristóteles el arte también es un conocimiento de lo particular: “Si la disposición a producir acompañada de regla se denomina arte, la disposición para actuar acompañada de regla se denomina prudencia”¹¹. Habrá entonces que definir las diferencias entre el arte y la prudencia e incluso su relación y diferencias con otras virtudes. Primero cabe puntualizar que si se busca desgranar las virtudes de arte y de prudencia se debe a que las dos atañen a lo particular y porque ambas se encuentran en la parte calculativa del alma. Aún así para Aristóteles son cinco las virtudes por las cuáles el alma alcanza la verdad: “el arte, la ciencia, la prudencia, la sabiduría y el intelecto”¹². Por lo que se ha explicado arriba, la ciencia es muy diferente a la prudencia, porque pertenecería al mundo de lo necesario, de las cosas que nunca cambian y, por tanto, que no cabe en ellas la deliberación, quedando alojada en la parte del alma racional y científica¹³. En el caso de la sabiduría, pasa algo parecido; en ésta se van alojando gracias a la experiencia los principios fundamentales que guían nuestra conducta y de los cuáles la prudencia se

¹⁰ Palacios, L. E. *op. cit.*, 18.

¹¹ Aubenque, P., *op. cit.*, 79.

¹² Aristóteles, *op. cit.*, VI, 3, 1139 b, 16.

¹³ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 6, 1140 b, 33

aprovechará como un blanco hacia el cual dirigirse en las situaciones particulares: “todos admitirán que lo sabio es siempre lo mismo, pero lo prudente varía [...]”¹⁴ Así se ve que la sabiduría se encuentra en la parte del alma científica, porque es una virtud que versar sobre lo necesario. Dice Aristóteles: “la sabiduría es ciencia e intelecto de lo que es más excelente por naturaleza”¹⁵. En eso se parecen más la ciencia y la sabiduría; en que ambas tratan exclusivamente de lo universal, no de lo contingente como el arte y la prudencia; pero sin sabiduría en especial la prudencia no podría guiarse para alcanzar su fin, que tiene que ser bueno, y poder entenderse como prudencia: “La prudencia es práctica, de modo que se deben poseer ambas [sabiduría y prudencia], o preferentemente la prudencia. Pero también por lo que a ella se refiere debería haber una fundamentación”¹⁶. Quiere decir que la prudencia debe sostenerse de ciertos fundamentos, pero esto es todo lo que Aristóteles llega a esclarecer sobre aquellos principios fundamentales de los que se ayudará la prudencia en lo contingente; deja ver que existen, pero no los explica ni centra su ética en ellos; eso sí, los deja delimitados al ámbito de la sabiduría y por ende de la parte científica del alma.

Pero retomando la diferencia entre la prudencia y el arte, el Estagirita muestra que ambas virtudes pertenecen al mundo de lo contingente (lo que puede ser de otra manera) y de la parte calculativa del alma, pero después las distingue en sus respectivos fines. En el caso del arte su fin es la producción de algo, su contingencia radica en el resultado de ese algo que se produce o deja de producirse: “Toda técnica versa sobre el llegar a ser, y sobre el idear y considerar como puede producirse o llegar a ser algo que es susceptible de ser como de no ser y cuyo principio está en lo que produce no en lo producido”¹⁷. La producción se ayuda de la acción, pero sólo como medio para crear ese algo, que finalmente es lo producido. El arte es un productor de entes nuevos, pero es contingente no porque los saque de la nada, sino porque salen de lo indeterminado. La prudencia en cambio su finalidad radica en la acción misma; e incluso para poder decir rigurosamente que se trata de prudencia hay que agregar que esa acción tiene que ser buena: “Porque el fin de la producción

¹⁴ Aristóteles, *op. cit.*, 7, 1141 a, 25

¹⁵ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 7, 1141 b, 2

¹⁶ Aristóteles, *op. cit.*, 7, 1141 b, 25

¹⁷ Aristóteles, *op. cit.*, 4, 1140 a, 13.

es distinto de ella, pero el de la acción no puede serlo: la buena actuación misma es un fin.”¹⁸ En la prudencia no existe un producto notorio que pueda mostrarse una vez realizado el acto virtuoso como sería posible con el arte. Un pintor muestra su obra al mundo, incluso una vez que éste ha muerto. El prudente muestra su virtud en cada acción (sobre todo en las de mayor dilema) y sólo él o si acaso los que lo presenciaren podrán ser partícipes de esta condición. Por último es importante resaltar que la consecuencia de los actos no demuestran la prudencia (o pueden dar un atisbo de ella, pero no suficientemente como lo hacen los actos mismos). El fin es la acción no la cosa resuelta de esa acción (su consecuencia), porque para Aristóteles “es el hacer bien las cosas lo que es fin, y eso es el objeto del deseo.”¹⁹

Deseo recto, virtudes morales y elección

Aristóteles dice que la prudencia es “una disposición racional verdadera y práctica respecto de lo que es bueno o malo para el hombre”²⁰. En cuanto a una disposición práctica ya se ha explicado arriba que la prudencia se centra en lo contingente; en la consecución de una buena acción cuando sobreviene una situación particular. De ahí que su territorio sea la razón práctica. ¿Pero a qué se refiere cuando dice que es una disposición verdadera? Según Palacios: “La verdad especulativa se define usualmente como la adecuación del entendimiento y la cosa.”²¹ Sin embargo, como en la verdad práctica no hay cosa acabada a la que deba adecuarse el entendimiento o razón —esto porque la razón práctica no tiene por función especular objetos, sino todo lo contrario, producirlos y realizarlos— su posibilidad de verdad debe buscarse de forma diferente. En la razón práctica la verdad no se acopla a una cosa hecha (pues ella es la que tiene que hacerla) su rectitud y acierto sólo pueden provenir de su adecuación con su principio directivo; con lo que se llama el apetito²². Todo lo dicho anteriormente se puede ejemplificar de la siguiente manera: Una persona cuando piensa en el concepto “hombre” y su definición, “ser racional”, encontrará la verdad entre este concepto y su definición cuando se comparen con un hombre

¹⁸ Aristóteles, *op. cit.*, 5, 1140 b, 6.

¹⁹ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 2, 1139 b, 6.

²⁰ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 5, 1050 b, 6

²¹ Palacios, L. E. *op. cit.*, 69.

²² *Ibid.*

de carne y hueso y exista una completa similitud entre ellos (concepto-definición) y lo que apuntan (el hombre); a esto se le llama verdad especulativa. Sin embargo, cuando sobreviene una contingencia, la razón práctica, busca con ayuda de la prudencia decidir qué acción es la más conveniente para realizar en ese momento. La acción misma (que todavía no se realiza, sino que está en proceso de deliberación y juicio) será el objeto con que tendrá que compararse un “*algo*” para poder conocer su verdad (así como se compara el concepto con su objeto en la verdad especulativa); ese “*algo*” es el deseo o el apetito. *El deseo recto hace verdadera la acción cuando ésta se realiza bajo el esquema prudencial*. Esto último se explicará más adelante, por el momento sólo debe quedar claro que la verdad en la razón práctica se encuentra en la relación de una acción —que no requiere si quiera haberse realizado, sino sólo haberse *elegido* como una acción a seguir— y un deseo que previamente ha impulsado a la razón a perseguir esa elección y su mutua concordancia.

La razón práctica funciona siempre a base del ingrediente volitivo o afectivo que le ha suministrado el deseo o apetito. Por eso hay veces que el hombre reacciona violentamente cuando está enojado y de manera justa cuando en su espíritu habita la templanza. Esto quiere decir que ese deseo puede ser recto o torcido. Cuando el deseo es torcido no se puede decir que exista verdad: “Toda la seguridad y garantía de la verdad práctica radica en la previa rectitud de la parte afectiva del hombre”²³ esto es con su deseo recto. Dicho en palabras de Aristóteles:

[...] En efecto, los principios de la acción son los fines por los cuáles se obra; pero el hombre corrompido por el placer o el dolor pierde la percepción clara del principio, y ya no ve la necesidad de elegirlo todo y hacerlo todo con vistas a un fin o por tal causa: el vicio destruye el principio.²⁴

Por otro lado, hay que puntualizar que la prudencia de antemano debe contar con un deseo recto para poder considerarse tal. Esta virtud intelectual requiere de este deseo

²³ Palacios, L. E. *op. cit.*, 71.

²⁴ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 5, 1140 b, 17

en sí mismo y no en sus efectos, como podría ser el arte o la habilidad. En el arte no es necesario que haya un deseo recto, sólo hace falta que exista un deseo como tal; puesto que el arte reflejará su verdad en cuanto que su acción sea reflejo de su apetito; muchos son los artistas que producen arte de condiciones del espíritu muy distintas de la rectitud, como puede ser quien enfadado, a manera de catarsis, escriba una poesía preciosa. Pero con la prudencia el deseo tiene que mantenerse recto y esta estabilidad de su condición se logra “gracias a unos dispositivos especiales que mantienen el apetito en constante y habitual disposición para el buen fin. A estos rectificadores los llamamos virtudes morales”²⁵.

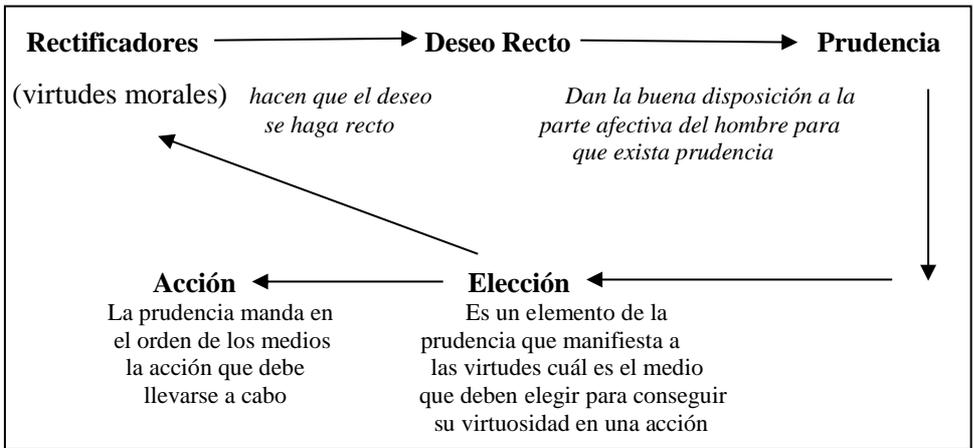
Es muy curioso que la prudencia sea una virtud que necesita de otras virtudes para poder completarse, pues éstas rectifican al deseo o apetito para que éste pueda poner en marcha el esquema prudencial; pero yendo más lejos hay que mencionar que para Aristóteles la prudencia es la virtud que ayuda a detectar las otras virtudes: “La rectitud de las virtudes morales depende de la prudencia”²⁶ Este esquema que parece un círculo vicioso tiene una explicación muy clara, pero para descubrirlo hay que ir atando cabos en una lectura paciente y lenta del libro sexto de Ética para Nicómaco. A continuación se explicará paso a paso el sistema que explicita lo anteriormente dicho, pero antes se mostrará un esquema que facilitará la tarea:

Apetitos		Rectificadores
Racional (<i>Voluntad</i>)	→	Justicia
Sensitivo (<i>Concupiscible</i> <i>e Irascible</i>)	→	Templanza Fortaleza

Fuente: Elaboración propia del Autor

²⁵ Palacios, L. E. *op. cit.*, 73

²⁶ Aristóteles, *op. cit.*, X, 8, 1178 b, 18.



Fuente: Elaboración propia del Autor

Anteriormente se ha hablado que en la razón práctica existe una especie de principios fundamentales que guían o ayudan al hombre a ver lo que es bueno. Los escolásticos lo llamaron *sindéresis*, aunque es cierto que Aristóteles no profundiza en ello, aunque sí lo llega a mencionar (ver nota 16). Aristóteles deja ver que en lo contingente estos principios no ayudan pues son muy generales, como el ejemplo que anteriormente se mostró en el que exponía que aunque se conozca la templanza, no por eso se logra ser temperante en una situación particular. Parece que sólo están ahí para que en lo contingente el deseo recto se incline a ellos y los vea como un fin deseable. Posteriormente el deseo recto es quien dictará a la prudencia su intención y la prudencia encontrará y elegirá el mejor medio para alcanzarlo. “En todas las disposiciones morales de las que hemos hablado, así como en las demás, hay un blanco mirando al cual pone en tensión o afloja su actividad el que posee la regla justa, y hay un cierto límite de los términos medios que se encuentra entre el exceso y el defecto y son conforme a la recta razón”²⁷. Por tanto, lo que rectifica al deseo son las virtudes; ellas consiguen que el deseo recto tome la elección de perseguir un bienestar en lo contingente: “Pues bien, la virtud hace recta la elección, pero el hacer todo lo que hay que hacer para llevarla a cabo, ya no es propio de la virtud sino de

²⁷ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 1, 1138 b, 22.

otra facultad”²⁸; lo es de la prudencia, porque Aristóteles llega a la conclusión de que “la virtud hace recto el fin propuesto y la prudencia los medios que a él conducen”²⁹.

En su momento Platón formuló una división del apetito, en lo que es un apetito racional y los apetitos sensitivos (el concupiscible movido por el bien deleitable y el irascible por el bien arduo), ambos dominados y racionalizados por la voluntad haciéndoles posibles sujetos de virtudes³⁰. Esta división se encuentra en el mito del Auriga de Platón. Aunque a ella no acude Aristóteles, la manera en la que estos apetitos se relacionan con sus respectivas virtudes para poder rectificarse, ayudará a explicar de manera gráfica lo que probablemente entendía el Estagirita cuando hace referencia a que las virtudes hacen recto el deseo. Palacios dice que “al apetito racional le rectifica la virtud moral que llamamos justicia; al concupiscible le adiestra la virtud moral que llamamos templanza; al irascible le modera la virtud moral que llamamos fortaleza”³¹. Estas virtudes son el reflejo de los principios fundamentales con tendencia al bien que descubre la razón práctica y que generan una disposición afectiva imprescindible para que la prudencia opere. La prudencia necesita prepararse previamente con disposiciones favorables al bien y éstas las obtiene de aquellas virtudes. Pero como hemos visto, Aristóteles opinaba que la prudencia les devolverá la orientación que las virtudes le dictaron, para ayudarlas a consolidarse en las situaciones particulares cristalizándolas en una acción buena y singular; en un acto prudente. Dicho en otras palabras, si la razón práctica elige actuar con prudencia se debe al deseo recto, que es recto por las virtudes, después la prudencia elige el mejor camino para que la acción sea virtuosa (buena), complementando el esquema. No existe círculo vicioso; lo que pasa es que las virtudes que actúan en el deseo recto están en un ámbito general, mientras que la prudencia interactúa con las virtudes desde el ámbito de lo contingente o particular, haciendo de la acción un acto virtuoso.

²⁸ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 12, 1144 a, 20

²⁹ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 12, 1144 a, 9

³⁰ Palacios, L. E. *op. cit.*, 69.

³¹ Palacios, L. E. *op. cit.*, 74

Deliberación y juicio

La prudencia es una virtud de la razón práctica cuya finalidad es realizar con prontitud y acierto lo mejor que puede hacerse en una situación particular. Para lograrlo se apoya en tres operaciones que se llevan a cabo dentro del esquema prudencial:

Por la primera, que se llama consejo o deliberación, indagamos los medios conducentes al bien; por la segunda que es el juicio, determinamos cuál es el medio más útil para alcanzarlo. El mando, que es la tercera, tiene por oficio aplicar la voluntad a las acciones deliberadas y juzgadas como convenientes. La tradición filosófica designa también la tercera operación de la razón práctica con un nombre sonoro: el imperio.³²

En esta parte del artículo se analizarán las dos primeras operaciones (la deliberación y el juicio). Esto porque, si bien los tres son elementos de la prudencia —que están en la razón práctica— el imperio mira desde dentro lo que se ha sopesado y juzgado e impera a que se lleve a cabo; por tanto su lugar está entre la razón práctica y la voluntad. Ésta última comprometida con la acción.

4.1 La deliberación

Para empezar a hablar de la deliberación hay que exponer su cosmogonía, de la que ya se ha venido hablando, pero que es justo aquí donde cobra su mayor sentido: la deliberación se hace sobre lo contingente. Además, sólo se delibera sobre lo que atañe al hombre o, por decirlo de otra manera, sólo de lo que está en sus manos resolver; de esto se desprende que en Aristóteles la acción humana repercute en un futuro que no está escrito: “la indeterminación de los futuribles es lo que hace que el hombre sea su principio”³³. A continuación se irá explicando la cosmogonía de esta operación de la prudencia. La deliberación se hace sobre lo particular, porque es la práctica y la acción lo que tiene que ver con lo particular. “En efecto se refiere a lo más particular, como se ha dicho, porque lo práctico es de esa naturaleza.”³⁴

³² Palacios, L. E. *op. cit.*, 94.

³³ Aubenque, P., *op. cit.*, 123.

³⁴ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 8, 1142 a, 25

Pero más allá, si enfocamos esta contingencia a la actividad humana nos aparecerá como una eficacia en la acción:

La prudencia tiene por objeto lo humano y aquello de lo que se puede deliberar, en efecto, afirmamos que la operación del prudente consiste sobre todo en deliberar bien y nadie delibera sobre lo que no puede ser de otra manera, ni sobre lo que no tiene un fin y éste consistente en un bien práctico. El que delibera bien absolutamente hablando es el que se propone como blanco de sus cálculos la consecución del mayor bien práctico para el hombre.³⁵

De lo anterior podemos analizar dos cosas de antemano, a parte de su naturaleza contingente. La primera es que la deliberación debe versar en un fin bueno para poder considerarse una operación de la prudencia y no mera habilidad: “Esta estrecha relación con el fin bueno radica en la distinción de Aristóteles de prudencia (Φρόνησις) de la simple habilidad[...] la habilidad es la capacidad para alcanzar de la mejor forma cualquier fin particular, mientras que la prudencia es la misma capacidad cuando el fin es bueno.”³⁶ Y la segunda que el fin en todo caso es un bien práctico, o sea una acción. En cuanto al primer punto hay que resaltar que independientemente cuál sea el resultado de actuación que se decida, la deliberación persigue que ésta sea buena; y si lo persigue es porque está en concordancia con el deseo recto que ha elegido a la prudencia como el intermediario que decidirá la mejor manera de actuar conforme a un fin bueno: “[...] la buena deliberación consiste en una especie de rectitud que no es propia ni de la ciencia ni de la opinión.”³⁷ Y más adelante: “se da el nombre de buena deliberación a la que alcanza o logra un bien”³⁸

Lo segundo que se puede analizar es que la deliberación busca un fin práctico, que es una acción buena, pero lo único que se sabe de este fin es que éste debe ser bueno, más no la acción en sí misma. Es decir, llegar a saber la mejor acción es el fin de esta operación de la prudencia. Ahora bien, la deliberación es en parte contingente porque versa sobre aquello que no tiene un fin. Si el fin ya estuviera previsto (una acción anticipada) entonces no habría nada que deliberar, solamente se tomaría el juicio de acudir sobre aquel medio (el correcto y único) que “funcionara” con

³⁵ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 7, 1141 b, 8

³⁶ Parellada, R. *op. cit.* (2005), 1.

³⁷ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 9, 1142 b, 12

³⁸ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 9, 1142 b, 26

determinada contingencia, pero esto no sucede en lo particular. No hay un medio previamente escogido para cada situación, porque tampoco se puede anticipar causalmente lo que cualquier tipo de acción va a dar como resultado una vez que se realice. Aubenque explica esto último muy claramente:

La acción humana se desarrolla en un tiempo irreversible. Sólo podría asimilar enteramente la relación entre medio y fin a la de las proposiciones matemáticas entre sí, si se pudiera deducir el fin del medio o el medio del fin. Pero esto es imposible y por dos razones. En primer lugar, un mismo fin puede ser realizado por diversos medios diferentes. En segundo lugar, en tanto que no verificada por la experiencia, la causalidad instrumental del medio no es sino una causalidad supuesta [...]”³⁹

Es muy normal que se interpongan acontecimientos imprevisibles entre el medio y el fin cuando se va a realizar una acción, con lo cual la certeza de la deliberación encuentra sus limitantes; o incluso hay otras veces en las que el fin es rebasado por el medio; termina en otro lugar del que se tenía previsto, tal como si un medio tuviera consecuencias muy diversas y no verificables hasta una vez acontecida la acción: “El medio no es sólo medio para un fin, tiene también su propia causalidad eficiente, la cual, a falta de ser dominada o simplemente prevista, corre el riesgo de vivir su propia vida y pasar de largo o ir más allá de lo que se esperaba de ella”⁴⁰. Con las anteriores conjeturas se entiende claramente por qué para Aristóteles “deliberar no es ciencia, porque no se indaga de lo necesario”⁴¹.

Aquí también es donde se deja ver que la indeterminación de los futuribles, es el principio de la deliberación humana. El hombre tiene un poder de decisión sobre el futuro incierto, pero sólo en el terreno que le es posible intervenir. Por mucho que quisiera el hombre no podría conseguir que dejara de llover, o que la tierra interrumpiera su órbita, o yendo más lejos, en que dos más dos dejaran de ser cuatro. Pero en lo que se refiere a sus decisiones cotidianas; a su forma de actuación en lo que se le presenta como particular, sí que puede intervenir para cambiar su porvenir: “La deliberación consiste en combinar medios eficaces relacionados con fines realizables. Es porque el

³⁹ Aubenque, P., *op. cit.*, 126

⁴⁰ Aubenque, P., *op. cit.*, 127.

⁴¹ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 9, 1142 a, 33

futuro está abierto. Si el hombre puede tener respecto del futuro una actitud no sólo teórica, sino decisoria [...], es porque él mismo es principio de los futuribles”⁴².

Sin embargo, aunque se advierte que el medio, que es lo que está buscando la deliberación, es indeterminado, esta operación requiere de un razonamiento que reduzca las posibilidades de error o cambio en ese medio que persigue. Por eso mismo Aristóteles no lo compara con buen tino; aquel que actúa sin previa consideración razonada y acierta en la acción que ha tomado. Dice el Estagirita que “[...] no es buen tino, porque el buen tino es algo que no necesita razonar, y rápido, mientras que la deliberación requiere mucho tiempo, y se dice que debe ponerse en práctica rápidamente lo que se ha resuelto de la deliberación, pero deliberar lentamente.”⁴³

Finalmente hay que enunciar que la deliberación no sólo busca lo mejor en esa persecución de un fin bueno, sino en el medio mismo de hacerlo, en cuanto a deliberación en sí misma, porque se pueden alcanzar fines buenos errando en la deliberación o con un término medio falso. Por tanto, “la rectitud consiste en una conformidad con lo conveniente, tanto por lo que se refiere al objeto de la deliberación, como al modo y al tiempo”⁴⁴. La deliberación sobre lo mejor tiene que contar con un sentido de la oportunidad que se tratará más adelante, pero que surge ya desde este cálculo de las posibilidades.

4.2 El juicio

Una vez que se ha sopesado o deliberado entre los mejores medios para interceder frente a una contingencia, la inteligencia utiliza a la otra operación de la prudencia para escoger el medio que más conviene en dicha actuación; a esta operación se le conoce como: juicio. La prudencia juzga sobre lo que se ha deliberado y de ahí surge una elección que habrá de llevarse a cabo.

La rectitud de la deliberación consiste en sí misma en cuanto al modo como al tiempo. Eso quiere decir que hay que deliberar con un sentido apropiado de la oportunidad. Esto es una parte imprescindible a tomar en cuenta por parte del juicio

⁴² Aubenque, P., *op. cit.*, 130

⁴³ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 9, 1142,b, 5

⁴⁴ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 9, 1142 b, 27

en la elección que escoja como más indicada. Aristóteles dice en voz de un poeta: “Si sólo hay una manera de hacer el bien, hay muchas maneras de no hacerlo”⁴⁵. Y cuando no se hace bien es porque se tomó una decisión antes de ser necesario tomarla o después. Pero profundizando más en este análisis hay que indicar que aquella actuación que en una contingencia determinada es la mejor a llevar a cabo, en otra contingencia similar ya no tiene por qué ser la mejor. Por ejemplo aquella persona que hoy decide dejar de fumar porque está de muy buen humor y confía el poder hacerlo con éxito. Un día antes o después, por una carga de estrés o cualquier otra situación, podrían impedir a la misma persona encontrar el ánimo de dejar de fumar. El juego de las circunstancias modifica la valoración del prudente. Tal es el sentido de lo particular en Aristóteles que sólo hay una mejor manera de actuar en cada instante o situación que se avenga a la persona. Por eso hay que tomar en cuenta siempre las circunstancias “Igualmente, en el juicio que damos sobre las acciones de los otros, y que no son loables o criticables más que en la medida en que son voluntarias, conviene tener en cuenta las circunstancias en las que el acto se produce.”⁴⁶ Porque hay veces que se cometen actos que no parecen correctos o que no se harían en circunstancias habituales, pero que en determinados momentos se llevan a cabo en función del contexto que les rodea. Como aquel ejemplo que da Aristóteles, donde un tirano – explica - tiene capturado a seres que nos son queridos y que nos pide hacer algo indecoroso, pues de no hacerlo, los matará. Aristóteles llega a la conclusión que finalmente haríamos “voluntariamente” lo que nunca querríamos en absoluto por sí mismo⁴⁷. O como aquellos que en una tormenta, ante un posible naufragio, arrojan al mar la carga más pesada, aunque ésta sea también la más valiosa. En estos casos las decisiones sólo pueden juzgarse desde su contexto, pero no dejan de ser voluntarias: “La voluntad debe siempre pactar con algún impedimento sin desaparecer por ello”⁴⁸. Y al ser voluntarias siempre son susceptibles de ser juzgadas como correctas o incorrectas.

Sin embargo, este momento oportuno (*Kairós*) y su relación estrecha con lo particular y aquello que rodea a esta particularidad, deja ver una especie de

⁴⁵ Aristóteles, *op. cit.*, II, 6, 1106 b, 35

⁴⁶ Aubenque, P., *op. cit.*, 113

⁴⁷ Aristóteles, *op. cit.*, III, 1, 1110 a, 4

⁴⁸ Aubenque, P., *op. cit.*, 114

amoralismo. Aristóteles nunca deja de vislumbrar la responsabilidad que tiene cada ejecutante de sus actos, pero si lo somete a un juicio, no lo hace de manera absoluta, sino siempre tomando en cuenta las contingencias y la intención de las decisiones frente a éstas. Si existe entonces un juez debe ser un agente próximo a apreciar la intención, los inconvenientes o bien los riesgos que resultan de tomar una decisión. Por tanto “La acción mala será entonces aquella que se vuelve en contra de sus intenciones, la acción buena será la acción ‘triumfante’”⁴⁹. El *Kairós* es el bien dependiendo del momento, o el momento en cuanto lo percibimos como el adecuado (bueno) para efectuar una acción. Esto no exenta su apreciación de universales a los cuales el hombre bueno se inclina, pero que en situaciones particulares dejan de ser absolutos, para convertirse en oportunos.

El imperio como el eslabón entre la Inteligencia y la voluntad.

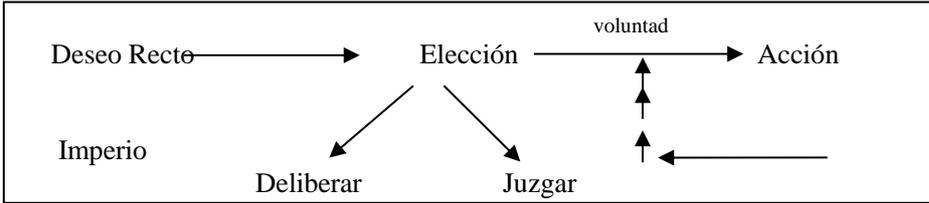
Se puede hacer una división entre lo que son las operaciones de la prudencia; por una parte, una dimensión cognoscitiva, y por otra, una imperativa. Dentro de la primera se encuentra la deliberación y el juicio, mientras que en la imperativa se encuentra esa operación que los escolásticos llamaron *el imperio*. De los primeros decimos que aunque observan y delimitan la mejor elección de actuación, miran desde fuera como la voluntad lo lleva a cabo. “El imperio, en cambio, se nos evidencia muy de otra manera. Mira desde dentro la acción realizable, porque es un acto intelectual ya embebido por completo en la voluntad, en el que nos sentimos con el ser comprometido en la acción.”⁵⁰

Es muy común que pase que una vez que hemos sopesado de manera concienzuda y decidido lo más conveniente a realizar en una acción determinada, aún así terminemos realizando una acción completamente distinta. Por ejemplo, el estudiante que sabe que tiene que estudiar para los exámenes que tendrá en días sucesivos y que no lo hace por dedicarse a otros menesteres. Cuando sucede esto, solemos decir vulgarmente que la persona no tiene fuerza de voluntad. Pues es justamente el imperio la operación que ayuda a realizar lo que ya se ha elegido como bueno. El imperio dirige a la voluntad

⁴⁹ Aubenque, P., *op. cit.*, 115.

⁵⁰ Palacios, L. E. *op. cit.*, 96

para que ésta lleve a cabo nuestra elección, cristalizándola en acción. Véase el siguiente esquema que resume las operaciones intelectuales de la prudencia:



Fuente: Elaboración propia del Autor

Ya se ha dicho que la deliberación es una operación cuyo proceso de razonamiento es lento, pero que su aplicación debe ser rápida (ver nota 43). Para lograrlo, primero, necesita de la ayuda de una solicitud. “El imperio, cuando va guiado de prudencia, es siempre diligente y solícito. La solicitud hace de prisa lo que la razón piensa despacio.”⁵¹ Cuando se habla de la indeterminación de la deliberación se debe entender que cualquier decisión tomada corre el riesgo de salir de manera diferente a como se tenía pensado. Por tanto nunca se tiene certeza de la elección que se ha tomado. Esta solicitud característica del imperio ayuda a crear una certeza práctica que ayuda a inclinar a la voluntad hacia la acción elegida. Es un tipo de certeza diferente a la convencional, puesto que se entiende por certeza lo que se sabe como necesario; por ejemplo asentimos seguros hacia la proposición de “dos más dos son cuatro”, mientras que en los temas referentes a las contingencias encontramos más dudas que certezas. “El hombre de buen consejo enuncia aquello que es posible y aquello que no lo es, capta el punto de posibilidad, pero no puede hacer que este “posible” sea necesario y, desde ese momento la acción más deliberada comportará siempre el riesgo, incluso infinitesimal, del fracaso”⁵² Por tanto esta solicitud del imperio aparece como la respuesta racional a la sombra del temor, inseguridad o recelo de una actuación que se ha elegido. Como el prudente ya ha sopesado y juzgado, el imperio dirige e impera para que la voluntad actúe, no con certeza, sino con solicitud.

El imperio aún así no es un acto de la voluntad, lo es de la razón, porque imperar es establecer un orden en los actos que deben realizarse, por eso se dice que la

⁵¹ Palacios, L. E. *op. cit.*, 102

⁵² Aubenque, P., *op. cit.*, 131

prudencia es imperativa o normativa: “En efecto, la prudencia es imperativa: qué se debe hacer o no, tal es el fin que se propone [...]”⁵³ Sin embargo, no es menos cierto que el acto prudencial de la razón práctica presupone un acto volitivo, ya que si existe una eficacia de la razón al imponer su dictado, ésta es la acción misma: “La eficacia la obtiene la razón de otra parte, la toma de la voluntad.”⁵⁴

La acción como término del esquema prudencial

No es acertado llamar a una persona prudente sólo por deliberar y elegir la mejor manera de actuar frente a una contingencia, si finalmente no actúa de esa manera en consecuencia. Al hablar del imperio ya se ha mostrado que hay gente que logra elucidar o vislumbrar la mejor manera de actuar prudentemente (apuntando a un fin bueno) y que por “falta de voluntad” no pone en práctica la elección que previamente ha escogido. Pero podemos poner un ejemplo más radical (y poco probable) de una persona que se podría considerar el prudente perfecto, si no fuera porque en la práctica termina siendo una persona mezquina y vil. Imaginemos un sujeto que tiene una gran habilidad para encontrar la mejor manera de actuar frente a las contingencias e incluso su esquema de deliberación, juicio y elección se puede considerar prudente porque siempre sopesa y juzga en base a un fin bueno. Sus decisiones son las mejores para cada particularidad que le acontece, pero en el momento que se decide a actuar, la voluntad de este sujeto lo impulsa a actuar de manera inversa a su decisión: Si ha decidido ir a la izquierda, en la práctica gira a la derecha; si ha decidido ayudar o aconsejar a un amigo de una determinada manera (la más prudente), finalmente se las ingenia para que éste no encuentre esa mejor forma de actuar aconsejándole mal; y así sucesivamente este sujeto se maneja por la vida. Por tanto, todas las personas que lo rodean ven en él, en vez de a un prudente a quien pedir consejo, a una persona que conviene mantener a distancia. ¿Acaso este sujeto es prudente sólo por realizar el esquema prudencial que propone Aristóteles de manera adecuada, sin consolidarlo en una acción consecuente? Obviamente, a miras externas, para todos los demás que sólo aprecian sus acciones, no lo es. El esquema prudencial está incompleto si la persona no actúa de la forma

⁵³ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 10, 1143 a, 9

⁵⁴ Palacios, L. E. *op. cit.*, 108

en que previamente eligió. A lo sumo se podrá decir que la persona deliberó y eligió una forma de actuar y por causas adversas a él no pudo llevar a cabo la elección que tomó:

El agente que considera como factible un medio que lo es en el momento de la deliberación, pero que deja de serlo en el momento de la acción. En la teoría de Aristóteles, deliberación y acción se excluyen mutuamente y deben realizarse en diferentes momentos, uno después del otro; cuando uno delibera, no actúa y viceversa. En este caso es muy difícil decir que el agente, quien hace un intento vano de poner el medio en práctica, no actúe. Es más apropiado decir que su acción no tiene éxito debido a inesperadas situaciones externas⁵⁵.

Sin embargo, es cierto que Aristóteles da por sentado que el que delibera bien encontrará menores situaciones adversas en la elección que juzgue como más adecuada; en otras palabras el más prudente es aquel sujeto cuya deliberación y juicio ha previsto tan bien las circunstancias que sus actuaciones siempre consiguen el bien deseado. Pero la indeterminación de las contingencias muestra la dificultad de que este prudente perfecto exista; la experiencia nos dice que las cosas no siempre salen como uno las prevé.

El esquema prudencial tiene sus pasos; desde un deseo rectificado por las virtudes que pone en marcha las operaciones de la prudencia, hasta una elección fruto de la deliberación y pábulo de una posible acción. Aristóteles lo menciona: “El principio de la acción —aquello de donde parte el movimiento, no el fin que persigue— es la elección y el de la elección el deseo y la elección orientada a un fin”⁵⁶. Aquí se expone claramente que hay un principio que mueve a todos los elementos operadores de la prudencia dentro de la inteligencia, pero lo que interesa es que éste es un principio “de la acción”. La acción es el fin de la operación prudencial (ver cita 17). Y es la acción misma y no sus consecuencias, porque la deliberación y la elección son un medio hacia ella, si esta acción tiene otras repercusiones esto ya no atañe al esquema prudencial, al menos claro, que éstas lo reinicien nuevamente pero ya como otra nueva contingencia que se le presenta al sujeto.

⁵⁵ Natali, Carlo, *The Wisdom of Aristotle*, Ed.- Suny, 2000, N.Y., p. 94.

⁵⁶ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 2, 1139 a, 31

Ética y prudencia.

La voluntad es el elemento que mueve a la acción y la acción es finalmente lo que se puede evaluar de correcto o incorrecto. Esto es así porque toda acción humana es voluntaria, aunque las circunstancias obliguen a realizar determinadas acciones que en principio podrían considerarse indecorosas, siempre se tiene la posibilidad de no hacerlas, aunque esto tenga una consecuencia más perjudicial para uno, que lo indigno de efectuarlas. La prudencia es un esquema intelectual que delibera y juzga una mejor manera de actuar con miras a un fin bueno, pero este esquema no puede juzgarse de correcto o incorrecto, porque en un lenguaje coloquial la prudencia quedaría en el plano de la buena voluntad. Las acciones en cambio sí son las calificables. Una persona que obra de manera incorrecta, puede decir (o decirse a sí mismo) que él siempre supo que debía haber actuado de esa otra manera que juzgó como correcta (prudentemente), pero al haberse decantado por la incorrecta su probable deliberación y elección carecen de una evaluación significativa.

El hombre se mueve constantemente en el terreno de las elecciones; elecciones que se consolidan en las acciones que se van tomando. Cuando a alguien se le presenta una situación particular, se podrá decantar por actuar de manera prudente o con simple habilidad. Si lo hace por la primera, como se ha ido mencionado a lo largo de este artículo, sería porque éste sujeto tiene la intención de apuntar hacia un fin bueno; o digámoslo con un lenguaje actual, un fin ético. Sin embargo, aquel que actúa sin una reflexión de las consecuencias o simplemente con un afán de conseguir sólo un bienestar propio o directamente buscando un fin malo, se habla de una persona que actúa con habilidad: “Hay una aptitud llamada destreza, y ésta es de tal índole que hace posible realizar los actos enderezados al blanco propuesto y alcanzarlo; si el blanco es bueno, la aptitud es laudable, si es malo es mera habilidad; por eso también los prudentes decimos que son diestros y habilidosos”⁵⁷.

Hay diferentes maneras de sortear una contingencia. Pero dentro de las distintas formas de hacerlo algunas tienen una finalidad buena⁵⁸ y otras una finalidad mala. Será prudente sólo el que se incline a sortear las contingencias que se le presenten de manera buena o ética: “[...] evidentemente es imposible ser prudente no siendo

⁵⁷ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 12, 1144 a, 25.

⁵⁸ Para Aristóteles sólo hay un único medio de hacer el bien.

bueno”.⁵⁹ Y pese a esta división brindada por Aristóteles los modernos se empeñaron en ver la prudencia como una capacidad de sortear las contingencias sólo en su faceta de habilidad (cosa que evidentemente necesita la prudencia, pero que no la explicita suficientemente). Dado que Aristóteles sí toma en cuenta la posibilidad de obrar meramente con habilidad (si se toma como finalidad cualquier fin que no persiga el bien) entonces queda claro que cualquier otro término, por ejemplo el *Klugheit* kantiano o posteriormente la razón-instrumental, tendrán que reducirse o compararse a la idea de habilidad Aristotélica, pero no a su idea de prudencia.⁶⁰

Como se expresó en su momento, en la actualidad ya no se apela a las virtudes morales. Tampoco se maneja la idea de un deseo que tiene que ser rectificado por éstas para dar paso a una serie de operaciones mentales que darán como resultado una determinada actuación. Pero sí se habla de inclinaciones, de responsabilidad, de mejores o peores maneras de actuar. En la actualidad las acciones humanas se juzgan como correctas o incorrectas de acuerdo a su contexto circundante. Y con estos últimos conceptos mencionados y vigentes, el esquema prudencial tiene cabida. El hombre cuenta con una habilidad para vislumbrar la mejor manera de actuar; lo que es cierto es que ya depende de los principios de cada persona, lo que producirá que ésta se decante por actuar frente a las situaciones particulares de manera correcta (buena) o incorrecta (mala); o dicho en otras palabras, actuar de manera prudente o meramente habilidosa.

Bibliografía:

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Edición y traducción de María Araujo y Julián Marías, Centros de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.

Aubenque, Pierre, *La Prudencia en Aristóteles*, Crítica, Barcelona, 1999.

Natali, Carlo, *The Wisdom of Aristotle*, Suny, Nueva York, 2000.

Parellada, Ricardo, “Aristotle's Theory of Practical Wisdom”, *Modern Schoolman*, 2005, pp. 1-18.

⁵⁹ Aristóteles, *op. cit.*, VI, 12, 1144 a, 35.

⁶⁰ Parellada, R., *op. cit.* (2005), 2.

Parellada, Ricardo, "Moral Judgment in States of Deliberative Equilibrium", *Revista de filosofía*, 2006, vol. 31, pp. 167-180

Palacios, Leopoldo –Eulogio, *La Prudencia Política*, Editorial Gredos, Madrid, 1978.